

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN LUIS

Veintiuno [21] de julio de dos mil Veinte [2020]

Demanda..... ORDINARIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante..... HECTOR ROJAS GÓEZ /OTROS
Demandado... .. ARNOLDO DE JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ/OTROS
Radicado 05-660-40-89-001-2019-00266-00

Asunto.....REPROGRAMA AUDIENCIA -FALLO-



Al interior del presente proceso, en consideración a que a la titular se le presentó una calamidad de carácter urgente, debiendo desplazarse a la ciudad de Medellín, se hace necesario reprogramar la **AUDIENCIA DE FALLO**, la cual se encontraba prevista para el 08 de los corrientes a las 02:00 P.M.

En consecuencia, se señala como nueva fecha con tal finalidad, el día **JUEVES CINCO [05] DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO [2021] A LAS NUEVE DE LA MAÑANA [09:00] A.M.**

La Audiencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma "Teams de Microsoft" y se solicita unirse a la misma con veinte minutos de anticipación para corregir eventuales fallas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE/

Juzgado Promiscuo Municipal San Luis Antioquia
Carrera 20 N° 19-45, Telefax: 834-81-92
E-Mail: jprmunicipalsluis@cendoj.ramajudicial.gov.co



JULIANA JARAMILLO MORENO
Juez
